

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN JAÉN

2022/263 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Jaén, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción así como la declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto de Nueva Línea Subterránea y Aérea de Media Tensión a 25kV para cierre de línea "Villargord", entre salida Subestación "Mengíbar" y Apoyo Aéreo de Media Tensión A750525 sito en Paraje "La Isla" en T.M de Mengíbar (JAÉN). Expediente: AT-13/2021.*

Anuncio

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Jaén, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y de Construcción así como la declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto de Nueva Línea Subterránea y Aérea de Media Tensión a 25kV para cierre de línea "VILLARGORD", entre salida Subestación "Mengíbar" y Apoyo Aéreo de Media Tensión A750525 sito en Paraje "La Isla" en T.M de Mengíbar (JAÉN). Expediente: AT-13/2021.

La empresa distribuidora E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L. Sociedad Unipersonal, de acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, presentó el 21 de octubre de 2021, y ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de las instalaciones previstas en el Proyecto: "Nueva Línea Subterránea y Aérea de Media Tensión a 25kV para cierre de línea "VILLARGORD", entre salida Subestación Mengíbar y Apoyo Aéreo de Media Tensión A750525 sito en Paraje "La Isla" en T.M de Mengíbar (Jaén).

A tal efecto adjuntó Proyecto de ejecución, con número de referencia JA-P-610, redactado y firmado por don Jesús Romero Molina, colegiado 3190 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Jaén, y con declaración responsable, firmada por el mismo técnico redactor, también con fecha de 20 de julio de 2021.

A fecha de 26 de octubre de 2021, E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L., presenta ante esta Delegación del Gobierno, nueva solicitud en la que expone que, no habiéndose conseguido la totalidad de permisos de paso para la ejecución del expediente de referencia, se solicita la Declaración de Utilidad Pública en concreto, aportando la Relación de Bienes y derechos Afectados, que se enumeran en el Anexo de este Anuncio.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones

de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud Autorización Administrativa Previa y de Construcción así como la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica, publicándose la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados a efectos de la urgente ocupación según el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Peticionario: E-DISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Camino de las Cruces 40, SSEE. El Calvario, 23003 Jaén.

Finalidad: Nueva Línea Subterránea de Media Tensión de simple circuito de sección 240mm², desde la salida de la subestación "Mengíbar" hasta el apoyo de media tensión A763968.

En este apoyo se realizará una conversión aérea subterránea para tirar una nueva línea aérea de media tensión con conductores LA-110 hasta el apoyo final de línea existente A750525, con el fin de mejorar la calidad de suministro de la zona.

Características principales:

L.S.M.T.:

Tipo: L.S.M.T. (Línea Subterránea de Media Tensión) S/C (Simple Circuito).

Longitud tramo línea eléctrica subterránea: 1260 m.

Conductor: RH5Z1 (3x 240mm²).

Circuito: Tendido desde la salida de la subestación Mengibar hasta el A763968.

Canalización: Nuevo tramo de canalización (1260m) de 2 tubos de 200mm de diámetro para tramos rectos y 3 tubos de 200mm para cruces de calles.

Tensión de servicio: 25 kV.

L.A.M.T.:

Tipo: L.A.M.T. (Línea aérea de Media Tensión) S/C (Simple Circuito).

Longitud tramo línea eléctrica subterránea: 1157 m.

Conductor: LA-110.

Circuito: Desde el apoyo aéreo A763968 hasta el A750525.

Nomenclatura: Instalación de 8 apoyos de MT y tendido de conductor LA-110 S/C

Tensión de servicio: 25 kV.

Instalación de 8 apoyos de celosía de media tensión con la siguiente tipología:

- C-7000-18 (x2 apoyos) TR, 6 Cadenas de amarre
- C-2000-20 (x1 apoyo) TR, 6 Cadenas de amarre
- C-4500-18 (x2 apoyos) TR 6 Cadenas de amarre
- C-2000-22 (x2 apoyos) TR 6 cadenas de amarre
- C-2000-24(x1 apoyo) TR 6 Cadenas de amarre.

La servidumbre de paso de línea aérea comprenderá las afecciones derivadas de la expropiación a tenor de lo establecido en los artículos 157 a 162 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente.

b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalaciones de puesta a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.

c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación del Gobierno en Jaén, sita en Paseo de la Estación nº 19, 2ª planta, 23007, Jaén, o en la página web de la Junta de Andalucía a través de la url: www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html y en su caso presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados del Proyecto de Nueva Línea Subterránea y Aérea de Media Tensión a 25kV para cierre de línea "VILLARGORD", entre salida Subestación Mengíbar y Apoyo Aéreo de Media Tensión A750525 sito en Paraje "La Isla" en T.M de Mengíbar (JAÉN).Expediente: AT-13/2021.

NºParcela S/Proyecto	Propietario	Término Municipal	Datos de la Finca				Afección						
			Polígono	Parcela	Paraje	Cultivo	Vuelo (m)		Apoyos		Canalización		Ocupación Tempo
							Longitud	Superf(m2)	Núm.	Superf(m2)	Long (m)	Superf(m2)	(m2)/días
1	Serrano Medina, Andrés	Mengíbar	17	57	La Isla	Olivos regadío	9,25	8,53					
2	Ayuntamiento de Mengibar	Mengíbar	17	9004	Camino	Vía de comunicación de dominio público	17,68	42,53					
3	Beltrán Calvo, José María - Ferrer Mariscal, Rosa María	Mengíbar	17	436	La Isla	Labor o labradío regadío	29,37	123,41	1	6			100
4	Ruiz Jiménez, Josefa (Rhos) - Viprocasa, S.L.	Mengíbar	17	59	La Isla	Labor o labradío regadío, arboles de ribera, olivos regadío, improductivo	315,47	1862,41	2 y 3	6			200
5	Moya Medina, Antonio - Ramos garrido, Angustias - Pérez Gallardo, Juan	Mengíbar	17	420	La Isla	Labor o labradío regadío		12,70					
6	Lérida Torres, María Dolores , Francisca	Mengíbar	17	344	La Isla	Labor o labradío regadío		45,45					
7	La Chica Cassinello, Fernando	Mengíbar	17	60	La Isla	Arboles de ribera, olivos regadío, improductivo	293,20	2424,25	4	3			100
8	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Mengíbar	15	9006	Rio Guadalbullón	Hidrografía natural	6,11	34,13					
9	Castellano García, María Victoria, Francisco Manuel	Mengíbar	15	7	La Isla	Labor o labradío regadío, arboles de ribera, olivos regadío, improductivo	146,25	708,66	5 y 6	6			200

10	Ayuntamiento de Mengíbar	Mengíbar	15	9009	Camino	Vía de comunicación de dominio público	3,41	15,37					
11	Navarro Medina, David	Mengíbar	15	4	La Isla	Labor o labradío regadío	15,19	86,21					
12	Ayuntamiento de Mengíbar	Mengíbar	15	9007	Camino	Vía de comunicación de dominio público	8,45	59,60					
13	Rhos de Chica Cassinello Concepción de la	Mengíbar	15	8	La Isla	Labor o labradío regadío, arboles de ribera, olivos regadío, pastos	186,18	1462,65	7	3			100
14	Ayuntamiento de Mengíbar	Mengíbar	15	9004	Camino Chorillo	Vía de comunicación de dominio público	8,84	52,87					
15	Cameros, S.A.	Mengíbar	15	97	Maquiz.	Labor o labradío regadío, arboles de ribera, olivos regadío, improductivo	116,73	555,64	8	6			100

Jaén, 17 de enero de 2022.- La Delegada del Gobierno, MARÍA ISABEL LOZANO MORAL.